

OPINIÓN DE NEGOCIOS

¿QUO VADIS?

ENRIQUE DUSSEL
PETERS



México, primer socio comercial de EU, ¿y ahora?

En el transcurso de 2019 examinamos en varias ocasiones el tema en esta columna, ahora es un hecho: **México fue en 2019 el primer socio comercial de Estados Unidos**, por encima de Canadá y China. Por primera vez desde que Estados Unidos registra sus estadísticas comerciales en tiempos recientes, el comercio con México representó el 14.83% en 2019, y fue de 14.77% y 13.49% para Canadá y China, respectivamente.

El tema es, sin lugar a dudas, una gran noticia pa-

ra México, después de haber sido desplazado por China en la última década.

¿Cuáles fueron las principales razones para este reacomodo del comercio estadounidense? En primer lugar, y tanto por cuestiones internacionales y particularmente por la agresiva agenda comercial de la Administración Trump en 2019, el comercio estadounidense cayó en -1.5% y resultado de la dinámica en sus exportaciones e importaciones de -1.2% y -1.7%, respectivamente. En segundo lugar, el comercio de

Estados Unidos con México apenas aumentó un 0.5% en 2019 (resultado de un 3.5% de las importaciones estadounidenses de México y de un -3.4% de sus exportaciones a México). Si México “nadó de muertito” en el comercio con Estados Unidos, ¿a qué se debe el premio del primer lugar?

Los efectos de la “guerra” comercial de la Administración Trump con China han tenido impactos que, por el momento, no han sido analizados suficientemente: durante 2017-2019 (en 2017 China alcanzó su máxima participación en el mercado estadounidense, con un 16.34% del total de Estados Unidos) la participación China cayó dramáticamente a un 13.49% en 2019, con una tasa de crecimiento de -15.3% para el período: las importaciones estadounidenses provenientes de China cayeron en un -16.2%, pero también sus exportaciones en un -11.3%. El comercio de Estados Unidos con Canadá fue incluso menos dinámico que el mexicano y con eso le

bastó para recuperar el segundo lugar, perdido en 2015.

El impacto de las tendencias anteriores deberá ser analizado en el corto plazo para comprender sus implicaciones, ¿el fortalecimiento de la región de América del Norte, y particularmente la integración comercial entre Estados Unidos y México, están generando una región competitiva o se trata de actividades proteccionistas del “viejo rico” que todavía puede tomar medidas en contra de China y la Unión Europea, entre otros países? Independientemente de lo anterior, las empresas exportadoras establecidas en México claramente se han beneficiado, más aún con el recientemente firmado T-MEC.

Existen al menos dos posturas extremas que buscarán examinar las tendencias anteriores. Por un lado -y seguramente organismos empresariales y todo un grupo de funcionarios- que echarán las “campanas a volar”: gracias a los esfuerzos de políticas y de las empresas Mé-

xico es un líder exportador. Por otro lado, la versión que señala que las exportaciones tienen un mínimo grado de integración nacional, con lo que el dinamismo exportador es irrelevante para la economía mexicana: **México crece al -0.1% en 2019 y es, al mismo tiempo, el primer socio comercial de Estados Unidos.**

El reto es para el ejecutivo, concretamente para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y particularmente para la Secretaría de Economía, es mayúsculo: ambas todavía no han logrado “empotrar” y sincronizar las promesas de campaña y el discurso del presidente Andrés Manuel López Obrador en cuanto a buscar apoyar a las empresas establecidas en México, y particularmente a las de menor tamaño generadoras de empleo en el sur del país. La Secretaría de Economía continúa con “abstractos decálogos” que no consiguen aterrizar, y mucho menos concretar los objetivos del presidente: crecimiento

y generación de empleos a través de empresas vinculadas con el comercio exterior, a diferencia de administraciones anteriores. Los subsecretarios responsables del tema, así como Unidades de Inteligencia Comercial, todavía continúan en abstractos análisis y presentaciones sin aterrizar propuestas para cadenas globales de valor específicas. La caída del comercio de China en Estados Unidos genera espacios a las exportaciones mexicanas; pero en muchos casos se trata de semiconductores, autopartes y productos electrónicos en los cuales México no cuenta siquiera con las empresas requeridas, ni hablar de la tecnología y del conocimiento.

La SHCP y la Secretaría de Economía tienen entonces la responsabilidad, hoy, de cumplir con el propósito del presidente, ¿será?

Profesor del Posgrado en Economía y Coordinador del Centro de Estudios China-México de la UNAM
<http://dusselpeters.com>

Llegan casi 9 millones de turistas, 13.4% más

Llega récord de cruceristas

Crece 12.4% gasto de cruceristas en el País, al registrar 625 mdd

MARIO LÓPEZ

El año pasado, arribaron a puertos mexicanos 8 millones 926 mil cruceristas, una cifra récord que representó un crecimiento de 13.4 por ciento a tasa anual.

Puerto Escondido, Baja California Sur, fue el destino que tuvo el mayor crecimiento, con un avance de 934 por ciento, según cifras de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante de la SCT.

Por el contrario, Pichilingüe, también en ese estado, fue el puerto con la mayor caída, con una baja de 55 por ciento.

Cozumel se consolidó como el destino que más cruceristas recibió, pese a la plaga de sargazo, con 4 millones 569 mil cruceristas, 6.3 por ciento más anualmente.

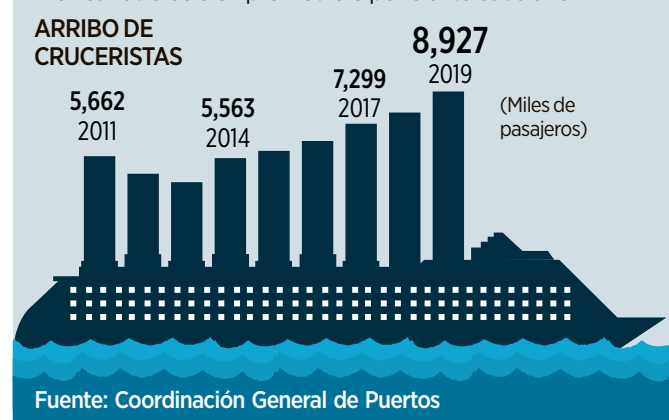
Le siguió Majahual, también en Quintana Roo, con un millón 604 mil pasajeros de crucero, que representó un avance de 30.7 por ciento, de acuerdo con los datos de la dependencia.

En tanto, México recibió 2,951 barcos en sus 28 puertos turísticos del Pacífico, el Golfo y el Caribe, lo que representó un crecimiento de 10.5 por ciento con respecto a 2018.

Según las cifras, el número de pasajeros a bordo por crucero fue de 3 mil 24,

Vienen más viajeros

De 2011 a 2019, la llegada de pasajeros en crucero a puertos mexicanos creció en promedio 6 por ciento cada año.



un incremento anual de 2.7 por ciento.

El gasto que realizaron los cruceristas el año pasado ascendió a 625 millones de dólares, lo que representó un alza de 12.4 por ciento respecto al año previo, según cifras del Inegi.

Ruth Leal, directora para América Latina de Princess Cruises, dijo que estas cifras son muestra de que el crucero se ha convertido en una de las modalidades más atractivas para viajar, en parte por los precios récord que registró la industria el año pasado.

Se calcula que más de 165 mil mexicanos viajaron en barco en 2019, un crecimiento de 5 por ciento, dijo Leal.

Este año la expectativa de crecimiento en la llegada de cruceristas a México es de 13 por ciento, añadió.

A nivel global, y de acuerdo con datos de la Cruise Line International Association

(CLIA), el año pasado se alcanzaron 277 millones de pasajeros en crucero, agregó la directiva.

Hay nuevas órdenes de barcos de las navieras, que cifran sus pedidos en más de 120 hasta el año 2027, con lo que sumarán 500 trasatlánticos en operaciones, más de 30 por ciento de crecimiento de nuevos barcos en siete años.

Más de 50 por ciento de los cruceros parten de Estados Unidos, como Fort Lauderdale, en Florida.

El Caribe concentra 40 por ciento de los arribos; seguimiento del Mediterráneo, con 18.3 por ciento; Europa, 11.1; Australia y Nueva Zelanda, 6.1; Alaska, 4.2, y América del Sur, con 2.5 por ciento, entre otras regiones.

Los ingresos del sector habrían alcanzado los 130 mil millones de dólares en 2019, destacan las proyecciones de la CLIA, dijo Leal.

Tomando pista

El Aeropuerto Internacional de Toluca (AIT) forma parte del sistema que ayuda a atender la saturación aérea del Valle de México.

(Cifras de enero a diciembre de 2019)

652 mil

pasajeros se transportaron a través de este aeropuerto para vuelos nacionales.

36.8 mil

viajeros usaron este lugar para vuelos internacionales.

84.7 mil

vuelos se realizaron en este periodo.

Fuente: AFAC

Modera caída aeropuerto de Toluca

AZUCENA VÁSQUEZ

El año pasado, el Aeropuerto Internacional de Toluca (AIT) estrenó más rutas y recibió a la aerolínea internacional Convia, con lo que su caída en movimiento de pasajeros fue menor.

De enero a diciembre pasados, en esta central aérea viajaron 689 mil pasajeros, 0.3 por ciento menos que en 2018, de acuerdo con cifras de la Agencia Federal de Aviación (AFAC).

Mientras que el total de pasajeros movilizados en 2018 fue 12.3 por ciento menos al registrado en 2017.

Este resultado obedece a que las aerolíneas han apostado por operar en este aeropuerto, que forma parte del Sistema Aeroportuario Metropolitano (SAM), pese a no recibir incentivos para ello, dijo Rogelio Rodríguez, experto en temas aeronáuticos.

El año pasado, VivaAerobus sumó dos nuevas rutas operadas aquí: Toluca-Monterrey y Toluca-Cancún.

Interjet sumó las rutas Toluca-Zihuatanejo, Cancún-Oaxaca y Toluca-Huatulco.

Además, empezaron a operarse vuelos internacionales con la llegada de la aerolínea Convia.

La ruta Caracas-Toluca con frecuencia de dos vuelos semanales, lunes y viernes.

Rodríguez sostuvo que este aeropuerto tiene el potencial para seguir incrementando el total de viajeros movilizados.

Para que eso ocurra, se requieren medidas integrales, como reformas a la ley de Aviación Civil que obliguen a las aerolíneas a tener la mayor parte de sus operaciones en los aeropuertos que son sus centros de operaciones, y que el Gobierno pudiera asignar concesiones para nuevas aerolíneas que eventualmente pudieran operar en el AIT.

Kimberly-Clark de México, S.A.B. de C.V.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de **KIMBERLY-CLARK DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.** (la “Sociedad”), tomado en su sesión celebrada el 11 de febrero de 2020, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la **Asamblea General Anual Ordinaria**, que será celebrada el **27 de febrero de 2020, a partir de las 11:00 horas**, en el décimo piso del edificio ubicado en Jaime Balmes No. 8, esquina con Av. Ejército Nacional, Col. Los Morales Polanco, Miguel Hidalgo, C.P. 11510, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Presentación y, en su caso, aprobación del informe del Director General elaborado conforme al artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, acompañado del informe del auditor externo, respecto de las operaciones y resultados de la Sociedad por el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2019, así como la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido de dicho informe; presentación y, en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración a que se refiere el artículo 172, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en el que se contienen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad; presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, y aplicación de los resultados del ejercicio; presentación y, en su caso, aprobación del informe respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad; presentación y, en su caso, aprobación del informe anual sobre las actividades llevadas a cabo por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias. Resoluciones al respecto.
- Nombramiento y/o ratificación, de los miembros del Consejo de Administración, propietarios y suplentes, así como del Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y Secretario del Consejo de Administración; calificación sobre la independencia de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a lo que establece el artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores. Resoluciones al respecto.
- Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y de los distintos Comités, Propietarios y Suplentes, así como al Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad. Resoluciones al respecto.
- Presentación y, en su caso, aprobación del reporte del Consejo de Administración sobre las políticas de la Sociedad en cuanto a la adquisición de acciones propias y, en su caso, colocación de las mismas; proposición, y en su caso, aprobación del monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias para el ejercicio 2020. Resoluciones al respecto.
- Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Consejo de Administración de pagar un dividendo en efectivo, por la cantidad de \$1.60 M.N. (Un Peso 60/100 Moneda Nacional) por acción, a cada una de las acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, en circulación de las Series “A” y “B”. Dicho dividendo se pagará en 4 (cuatro) exhibiciones, cada una de \$0.40 M.N. (Cuarenta centavos Moneda Nacional) por acción, los días 2 de abril, 2 de julio, 1 de octubre y 3 de diciembre de 2020. Las primeras dos exhibiciones se pagarán con cargo al saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta acumulada hasta el año 2013; las subsecuentes con cargo a la cuenta de utilidad fiscal neta del año 2014 y posteriores. Resoluciones al respecto.
- Designación de delegados que formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas. Resoluciones al respecto.

Para tener derecho a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus títulos de acciones en las oficinas de la Sociedad, localizadas en la calle Jaime Balmes No. 8, Décimo Piso, esquina con Av. Ejército Nacional, Col. Los Morales Polanco, Miguel Hidalgo, C.P. 11510, Ciudad de México, o bien, en S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., o en una institución de crédito, nacional o extranjera, y presentar a la Sociedad el recibo de depósito correspondiente, a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la Asamblea y obtener de la Sociedad el pase de admisión y los formularios que, para ser representados en la Asamblea, podrán utilizar los accionistas en términos del artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores, los cuales, junto con la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos establecidos en el Orden del Día, estarán a su disposición a través del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., o directamente en las oficinas de la Sociedad antes indicadas, de forma gratuita e inmediata a partir de la publicación de la presente convocatoria. El horario para efectuar el depósito de las acciones, recibir la tarjeta de admisión y obtener la documentación relativa a los puntos del Orden del Día, junto con los formularios, será de las 10:00 horas a las 17:00 horas, de lunes a viernes.

Se recuerda a las Casas de Bolsa e instituciones de custodia que deberán presentar un listado que contenga el nombre, domicilio, nacionalidad de los accionistas y número de las acciones que representen.

Ciudad de México, a 12 de febrero de 2020.

Alberto G. Saavedra O.

Secretario del Consejo de Administración

Kimberly Clark de México, S.A.B. de C.V.

Coronavirus

Solicita no discriminar a asiáticos

El Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC) pidió al sector público y privado no discriminar al turismo asiático a consecuencia del coronavirus. Gloria Guevara, presidenta del organismo, dijo que el turismo chino representa una quinta parte de los viajeros mundiales.

GFA

Expresa sus más sinceras condolencias y nos unimos a la pena que embarca a la

Familia Aguilar

Por el sensible fallecimiento del Ingeniero

Salvador Felipe Aguilar Reza

Acaecido el 10 de Febrero

Descanse en Paz

Ciudad de México, a 12 de Febrero 2020